

Q

ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

ACTA NÚMERO DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO - DOS MIL TRECE. En la sala de sesiones del Consejo Académico, de la Academia Nacional de Seguridad Pública, en Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las diez horas con treinta minutos del día viernes **ocho de marzo de dos mil trece**, convocados por el señor Presidente del Consejo Académico, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros y consejeras de esta institución, **MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA, MARITZA ELIZABET ANAYA DE MOLINA, CARLOS RODOLFO LINARES ASCENCIO, MAURICIO CAMPOS HUEZO, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA, OSCAR ANTONIO FERNÁNDEZ Y CARLOS FEDERICO PAREDES CASTILLO.** Presente también el **COMISIONADO DARWIN EDGARDO ARÉVALO MAGAÑA**, representante del Director General de la PNC. Se encuentra ausente la consejera **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ**, quien comunicó que no podría asistir por atender asuntos extraordinarios de sus funciones laborales. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. DIRECTRIZ DEL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA ENFRENTAR DE MANERA MÁS EFICAZ EL FENÓMENO DE LA CRIMINALIDAD ACTUAL. 2. SOLICITUD DE PARTICIPANTES DEL CURSO DE ASCENSO DE INSPECTOR JEFE A SUBCOMISIONADO, REMITIDA POR LA JEFA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS. I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión y procedió a la apertura de la misma. **II. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del Consejo Académico. **III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.** Después de haber leído el acta, el Consejo Académico **ACUERDA:** Aprobarla por unanimidad, por lo que procedieron a su firma. **IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. DIRECTRIZ DEL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA ENFRENTAR DE MANERA MÁS EFICAZ EL FENÓMENO DE LA CRIMINALIDAD ACTUAL.** [REDACTED]

Art. 19 b)
Ley de
Acceso a la
Información
Pública

[REDACTED]

Art 19 b)
Ley de
Acceso a la
Información
Pública

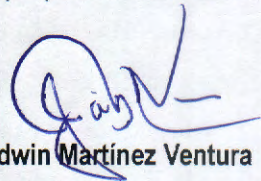
g

[REDACTED]

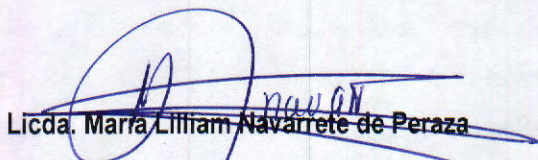
Art. 19 b)
Ley de
Acceso a la
Información
Publica

2. SOLICITUD DE PARTICIPANTES DEL CURSO DE

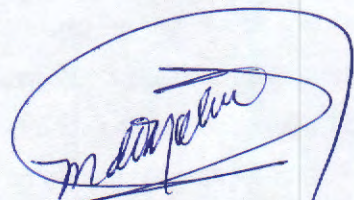
ASCENSO DE INSPECTOR JEFE A SUBCOMISIONADO, REMITIDA POR LA JEFA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS. Se dio a conocer la referida solicitud, por medio de la cual requieren que este ente colegiado autorice que el trabajo de investigación que establece el artículo dieciocho del instructivo que regula las actividades de dicho curso, pueda ser desarrollado en equipos integrados hasta por un máximo de tres personas, ya que el Instructivo actual establece un límite máximo de dos integrantes por grupo; y que se considere dentro de la carga académica, al menos un día a la semana para recabar información para la elaboración del mencionado trabajo. La Jefa de la División de Estudios traslada la solicitud a este Consejo Académico, señalando que de aprobarse la petición, deberá reformarse el artículo dieciocho del instructivo correspondiente a este curso y de concederles un día libre propone sea el viernes. Los consejeros y consejeras consideraron que antes de emitir una resolución sobre la referida petición, la Jefa de la División de Estudios remita un informe detallando las horas clase que podrían perderse y cómo se compensarían las mismas. Por tanto, por el Consejo Académico por unanimidad **ACUERDA:** Solicitar al señor Director General instruir a la Jefa de la División de Estudios para que elabore un informe en el cual se detallen las horas clase que podrían perderse y cómo se compensarían de aprobarse la petición realizada por los participantes. No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.



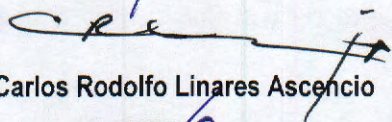
Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura



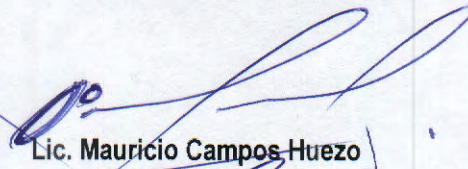
Licda. Marra Lilliam Navarrete de Peraza




Licda. Maritza Elizabet Anaya de Molina



Lic. Carlos Rodolfo Linares Ascencio



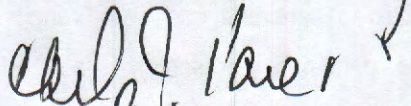
Lic. Mauricio Campos Huevo



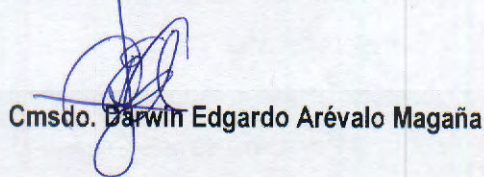
Lic. Francisco Elías Valencia



Dr. Oscar Antonio Fernández



Lic. Carlos Federico Paredes Castillo



Cmsdo. Darwin Edgardo Arévalo Magaña